

**ACTA DE SORTEO DE MESAS PARA ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2018  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO PROGRAMADAS  
PARA EL 24 DE JULIO DE 2018**

Siendo las 10:30 horas del día lunes 25 de junio de 2018, en la oficina del Comité Electoral Universitario, en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao sita en la Av. Juan Pablo II S/N, Bellavista, Callao, se reunieron los miembros del citado Comité para efectos de realizar el Sorteo de los Miembros de Mesa para las Elecciones Complementarias 2018, registrándose la asistencia del Presidente de dicho colegiado Dr. EULOGIO CARLOS HURTADO DIANDERAS SMITH, así como los miembros Mg. ARTURO GARCÍA MERINO (Secretario), Ing. GLORIA GUTIERREZ ROMERO (Miembro), Ing. CARMEN ZOILA LÓPEZ CASTRO (Miembro), Dr. HERNÁN MARIO VILCAPUMA MALPICA (Miembro); el Sr. FERNANDO AYALA RITCHTER, representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE y, en calidad de fedatario, el Secretario General Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE.

Efectuadas las coordinaciones previas así como la revisión del marco normativo correspondiente, se procedió al sorteo, mediante el uso de bolillero manual numerado, de las seis (06) Mesas de Sufragio correspondientes con sus respectivos miembros titulares y suplentes, según el siguiente detalle:

**MESA DE SUFRAGIO N° 01**

**TITULARES**

MIRANDA TORRES, César Aurelio (FIIS) – Presidente de Mesa  
ALCÁNTARA RAMÍREZ, Modesto Rolando (FCC) - Secretario  
SANTOS ANDAHUA, Jorge Enrique (FIME) - Vocal

**SUPLENTES**

PALOMINO CORREA, Juan Manuel (FIME) – Presidente Suplente  
CASTRO SALAZAR, Fredy Adán (FIEE) - Secretario Suplente  
SÁNCHEZ HUAPAYA, Pedro Antonio (FIEE) - Vocal Suplente

**MESA DE SUFRAGIO N° 02**

**TITULARES**

DÍAZ LEYVA, Nelson Alberto (FIME) – Presidente de Mesa  
ALCÁNTARA RAMÍREZ, Manuel Abelardo (FIIS) - Secretario  
URRUTIA TICONA, José Luis (FIME) - Vocal

**SUPLENTES**

RAMÍREZ VÉLIZ, Juan Francisco (FIIS) – Presidente Suplente  
CHÁVEZ IRAZABAL, Wilbert (FIEE) - Secretario Suplente  
ALARCÓN VELAZCO, Pablo Ciro - Vocal Suplente

**MESA DE SUFRAGIO N° 03**

**TITULARES**

RUÍZ RIVERA, César Augusto (FCC) – Presidente de Mesa  
BRINGAS ZÚÑIGA, Jesús José (FIIS) - Secretario  
CASTILLO PAREDES, Omar Túpac Amaru (FIIS) - Vocal

**SUPLENTES**

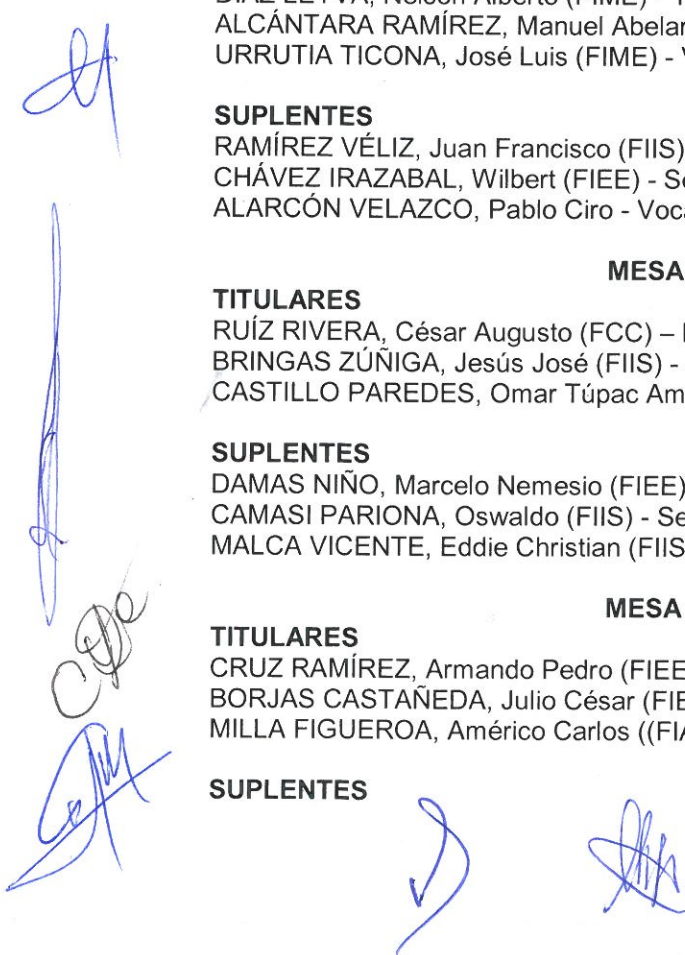
DAMAS NIÑO, Marcelo Nemesio (FIEE) – Presidente Suplente  
CAMASI PARIONA, Oswaldo (FIIS) - Secretario Suplente  
MALCA VICENTE, Eddie Christian (FIIS) - Vocal Suplente

**MESA DE SUFRAGIO N° 04**

**TITULARES**

CRUZ RAMÍREZ, Armando Pedro (FIEE) – Presidente de Mesa  
BORJAS CASTAÑEDA, Julio César (FIEE) - Secretario  
MILLA FIGUEROA, Américo Carlos ((FIARN) - Vocal

**SUPLENTES**





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2017-AU del 27 de Febrero 2018  
Ciudad Universitaria, Av. Juan Pablo II N° 306 – Bellavista – Callao

*"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"*

**RESOLUCION DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 004-2018-CEU.- Callao 31 de Mayo del 2018.**

### VISTO:

Visto el acuerdo adoptado por los miembros del comité electoral universitario, en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo del 2018.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a los Arts. 339, 340, 341 y 342 del Estatuto, concordante con el Art. 72 de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional del Callao tiene un Comité Electoral Universitario que es el órgano autónomo, elegido mediante sorteo por la Asamblea Universitaria anualmente a inicio de cada año y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre los reclamos que se presenten y sobre las consultas que se soliciten dentro del ámbito de su competencia, siendo sus fallos inapelables y tienen autoridad de cosa juzgada; el cual está constituido por tres (03) profesores principales, dos (02) asociados y un (01) auxiliar y por tres (03) estudiantes que son elegidos por la Asamblea Universitaria por sorteo entre los docentes que no sean miembros de la Asamblea Universitaria, ni ocupen cargos de confianza, y entre los estudiantes propuestos por la Asamblea Universitaria; asimismo, el Presidente del Comité Electoral Universitario es el profesor principal más antiguo en la categoría entre los miembros elegidos y en caso de igualdad, el más antiguo en la Universidad;

Que, por Resolución N° 001-2018-AU del 27 de febrero del 2018, la Asamblea Universitaria, resuelve designar el Comité Electoral Universitario 2018 de la Universidad Nacional del Callao, por el período comprendido a partir del 27 de febrero al 31 de diciembre de 2018, con la composición que se indica en dicha Resolución;

Que, el Art. 11° del Reglamento de Elecciones vigente, señala que: "El quórum para las sesiones del CEU-UNAC es la mitad más uno de sus miembros, respetando siempre la proporción del tercio estudiantil. En ningún caso la no participación de los estudiantes invalida el accionar del CEU-UNAC"

Que, en el Reglamento del CE-UNAC según los artículos: 16°, 42°, 44°, 49°, 104° relacionados con relación:

- 1) los subrayado
- 2) habilitación de docentes de 75 años

Estando a lo acordado; por los miembros del Comité Electoral Universitario 2018, en sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo del 2018; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 339°, 340°, 345° y 346° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con el Art. 72° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

Que, el Comité Electoral Universitario con fecha 31 de mayo 2018 en sesión ordinaria reunida en Cuórum Reglamentario recibió la asesoría técnica de los siguientes representantes de la ONPE:

CARLOS M. CARDO SORIA  
COORDINADOR DE ASISTENCIA TECNICA  
FERNANDO AYALA RICHTER  
ASESOR EN ASISTENCIA TECNICA

Considerando que en esta Asesoría se recibieron las siguientes informaciones al Reglamento del Comité Electoral Universitario por lo que: